

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Patricia Luna Delgado

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre del 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para nov 2023 Propuesta No.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DDMYM			<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Establecer las bases para la organización y funcionamiento de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Establecer bases de organización	Abril 2024

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de noviembre 2022, se hará la reconducción para su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Francisco Orozco Camillo Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria	 AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Patricia Luna Delgado Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	 AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Coordinadora General de Mejora Regulatoria
--	--	--

LPMRENVSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos si el mes de elaboración de la propuesta regulatoria coincide con el mes de publicación de la Ley de Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa legislativa en este formato, se debe de dar cumplimiento mediante la publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE MEXICO El poder se sirve



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE



ZINACANTEPEC GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
DESCRIPCION DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Direccion Municipal de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Alexae Trejo Velázquez

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No. 1

Table with 4 columns: Código, Nombre preliminar de la propuesta, Materia sobre la que versará la Regulación, Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria, Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria, Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado. Row 1: DMM/01, Reglamento Interno de la Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de la Mujer, La dirección no cuenta con un reglamento interno que facilite el cumplimiento de las atribuciones y facultades de las personas que integran la dirección de la mujer., La dirección carece de este documento normativo que es sumamente importante para el funcionamiento de esta., Abril 2024

Observaciones

Lcda. Berenice Garcia Jiménez
Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
Director(a) Municipal de la Mujer

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la ley de esta Ley no se encuentre en vigor, siempre y cuando el tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa debe ser sometida a un análisis de impacto regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación, publicación en la Gaceta Municipal.
COORDINADOR(A) DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
Lc. Titiana Estefan Cruz Baello
COORDINADOR(A) DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
2022-2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. EN D.P. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN

Fecha de Elaboración: 30 de octubre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMDH/01			X	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	ACTUALIZAR LOS FORMATOS QUE SON UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	ENERO 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
Erika Hernández Rojas Enlace de Mejora Regulatoria	M. en D.P. José Roberto González Fabián Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Estelita Cruz Bañero Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMRENVSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de actualización de sus propuestas regulatorias contempladas en el artículo 26 de la Ley de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en esta Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 26 de la Ley de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE GUILLERMO COLIN JARAMILLO

Fecha de Elaboración: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

La propuesta es una Reconducción: SI X NO _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2023 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCyBZ	REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	CIVIL	Y	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	PARA LA PLANEACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA, SEGÚN LE CORRESPONDA	30/04/2024

Observaciones

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNANDEZ	 JOSE GUILLERMO COLIN JARAMILLO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILLO 
------------------------------	---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA DESARROLLO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alejandro Pablo Vargas Santana

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre 2023 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8 Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DE/03 /2023	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input checked="" type="checkbox"/> X	Desarrollo Económico	Desconocimiento de los servidores públicos de los procedimientos de los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	Contar con un documento actualizado que sirva de guía para conocer los pasos a seguir para realizar los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	30/04/2024

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2023 sin embargo se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal

Enlace Interno de Mejora Regulatoria
 C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 2022-2024
 Director de Desarrollo Económico
 ROBERTO GERMAN FLORES PATONI

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 LIC. LILIANA PATRANZANO BACILLO

LP/REMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar el procedimiento de desarrollo económico de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o temático esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Analisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia

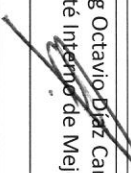
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Irving Octavio Díaz Camacho

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre de 2023 **La propuesta es una Reconducción: SI NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
UT/01			X	Manual Organización Interno de la Unidad de Transparencia	En el manual de organización no se encuentra la "Promoción de la Transparencia y el derecho de acceso a la información"	Se pretende agregar la "Promoción de la Transparencia y el derecho de acceso a la información", ya que son principios elementales de la Administración Pública, dando legitimidad al gobierno.	Abril 2024

Observaciones: Se realizara la actualización del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia, con el fin de garantizar la organización interna y garantizar el Acceso a la Información Publica de los solicitantes.

<p>Lic. Irving Octavio Díaz Camacho Enlaces de Comité Interno de Mejora Regulatoria</p> 	<p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia</p> 	<p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>Lic. Liliana Estevez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** Los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias **NO** serán de carácter obligatorio para el emisor de la propuesta regulatoria, pero **NO** podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en esta Ley. **ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO:** Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION DE GOBERNACION
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Victor Hugo Garcia Esquivel

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre de 2023 La propuesta es una Reconductión: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

Codigo	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva				
DG/01	Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación	Dirección de Gobernación	Desorientación funcional y reglamentación del área	Establecer los procedimientos de los tramites y/ o servicios que se brindan en la dirección de gobernación.	Abril 2024

Observaciones

Lic. Nancy Garcia Garduño
 Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 2022 - 2024
 Dirección de Gobernación

Lic. Liliانا Esterani Cruz Bacillo
 Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 2022 - 2024
 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias que no estén incluidas en su Agenda Regulatoria por el presente **DECRETO DE GOBERNACION** incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Analisis de Impacto Regulatorio: **Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Analisis de Impacto Regulatorio**, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Lcda. Allexae Trejo Velázquez

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Allexae Trejo Velázquez

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

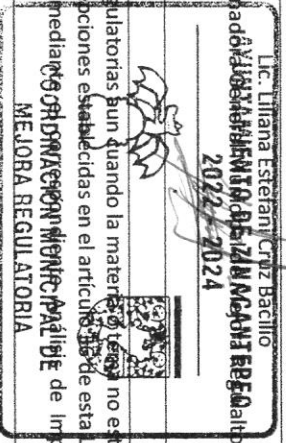
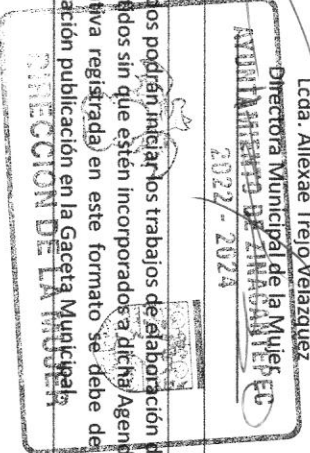
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DMM/02			X	Dirección Municipal de la Mujer.	Difundir los servicios que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer.	Desde la creación de la Dirección se han realizado varios cambios en los servicios y las jefaturas de departamentos.	Abril 2024

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de noviembre 2022, se hara la reconducción para su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Lcda. Berenice García Jiménez Enlace de Comité Interno de Mejora Regulatoria	Lcda. Allexae Trejo Velázquez Directora Municipal de la Mujer AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	Lic. Liliana Esteriani Cruz Bacillo Coordinadora de Zinacantan 2022 - 2024
---	---	--

LPREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 35 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada/ en este formato se debe dar cumplimiento mediante el procedimiento de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Miriam Carolina Ávila Avilés

Fecha de Elaboración: 30 de octubre del 2023

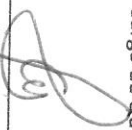

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01			X	DIRECCIÓN JURÍDICA	SE BUSCA REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA. YA QUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL AÑO 2019 POR LO QUE SE ENCUENTRA OBSOLETO.	EL REGLAMENTO INTERNO ES UN COMPONENTE ESENCIAL, PERO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO, YA QUE SU ÚLTIMA REVISIÓN SE REALIZÓ EN 2019. POR LO TANTO, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA ACTUALIZACIÓN.	ABRIL 2024

Observaciones

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	No. de Hojas	Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o del Elaborador(a) Gerente Municipal de Mejora Regulatoria
Asesor Jurídico. Miriam Carolina Ávila Avilés	2		 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCIÓN JURÍDICA Lic. Titiana Carballar Carrillo

Se utiliza un formato para cada propuesta

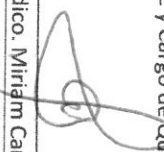
LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o Tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

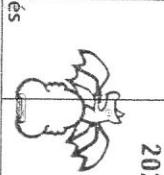
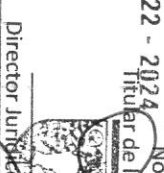
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA
DESCRIPCION DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídico
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Miriam Carolina Ávila Avilés
Fecha de Elaboración: 30 de octubre del 2023
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
02			X	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA	DIRECCIÓN JURÍDICA	SE BUSCA REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA YA QUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL AÑO 2019 POR LO QUE SE ENCUENTRA OBSOLETO.	EL REGLAMENTO INTERNO ES UN COMPONENTE ESENCIAL, PERO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO, YA QUE SU ÚLTIMA REVISIÓN SE REALIZÓ EN 2019. POR LO TANTO, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA ACTUALIZACIÓN.	ABRIL 2024



Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:  **AVUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024** Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Asesor Jurídico, Miriam Carolina Ávila Avilés  Director Jurídico, Lic. Arturo Galicia Carballar 

DIRECCIÓN JURÍDICA

Se utiliza un formato para cada **DIRECCIÓN JURÍDICA** Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley de Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Nombre de la o el Coordinador(a) del Comité Regulatoria:  **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LIC. ELVIRA OSORIO GUTIÉRREZ** 

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: ZINACANTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Miriam Carolina Ávila Avilés

Fecha de Elaboración: 30 de octubre del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3


La propuesta es una Reconducción: SI NO X
Número de prioritarios para nov 2023 _____ Propuesta No. 3


CÓDIGO	NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA			MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN (NOMBRE DEL AREA QUE PROPONE LA REGULACIÓN)	PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN, ES LA FECHA EN LA CUAL EL DOCUMENTO NORMATIVO PROPUESTO ESTÁ TERMINADO	
	NUEV A	MODI F.	ACTUALIZ ACIÓN					
03			X	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS OFICIALÍA CALIFICADORA DE HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES	DIRECCIÓN JURÍDICA	SE BUSCA REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES, YA QUE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL AÑO 2019 POR LO QUE SE ENCUENTRA OBSOLETO.	EL REGLAMENTO INTERNO ES UN COMPONENTE ESENCIAL, PERO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO, YA QUE SU ÚLTIMA REVISIÓN SE REALIZÓ EN 2019. POR LO TANTO, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA ACTUALIZACIÓN.	ABRIL 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró _____

Asesor Jurídico: Miriam Carolina Ávila Avilés


AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 2022 - 2024
 Titular de la Dependencia Municipal
 Director Jurídico: Lic. Arturo Galicia Carballar


AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
 2022 - 2024
 Lic. Lilibna Estafanillo

Se utiliza un formato para cada propuesta.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias en la Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.